



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Cinco (05) de septiembre de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 1801

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Heidys Karina López Sepúlveda y otra
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional
Radicado	N° 05001 33 33 025 2012 00349 00
Asunto	Pone en conocimiento

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio con radicado interno No. 2013-00084, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Taraza, visible a folios 501 al 511 (C 2) del expediente, la cual fue auxiliada, de conformidad con lo establecido por el artículo 34 inciso 2º del Código de Procedimiento Civil.

Igualmente se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio N° 2144 /MD-DEJPMGDJ-J42IPM-41.12 del 13 de agosto de 2013, por parte del Juzgado 42 de Instrucción Penal Militar que obra a folio 500 (C 2), en respuestas al exhorto 049, a efectos de que se dirija la parte demandante a aportar el costo de las copias, conforme se indica en el referido oficio.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 06 de septiembre de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario